

SEGUNDA CIRCULAR

Queridos responsables de las Fases Locales de la Olimpiada Española de Física:

Felicidades por la celebración de vuestras respectivas competiciones. Ahora entramos en la etapa clave de las inscripciones, por lo que os pedimos la máxima colaboración. El proceso incluye la inscripción de vuestros estudiantes clasificados en la plataforma de la RSEF y el registro personalizado de cada estudiante en la sede electrónica del Ministerio:

1) Inscripción en la RSEF

Comunicadnos, por favor, de forma **urgente los datos de los clasificados de vuestras Fases Locales**. Para ello, debéis utilizar la plataforma: **www.rsef.es/oef_inscripciones**, cuya clave de acceso se os envió de forma individualizada. Es especialmente **importante indicar correctamente el nombre, apellidos, correo electrónico y DNI de los estudiantes**.

2) Registro de los estudiantes en la sede del Ministerio (hasta el 8 de abril)

En paralelo, todos los estudiantes clasificados en las Fases Locales tienen obligatoriamente que inscribirse y registrar su solicitud de participación en la Fase Nacional a través de la **sede electrónica del Ministerio**. La plataforma permanecerá abierta **hasta el 8 de abril**. Os **rogamos que comuniquéis a todos vuestros clasificados que se registren de forma inmediata**, pues el plazo que fija el Ministerio es improrrogable y aquellos **estudiantes no inscritos** en plazo **no podrán concursar** en la Fase Nacional. En la última página de esta circular, y también como documento anexo separado, **indicamos los pasos a seguir por los estudiantes para el registro**. Este año se ha simplificado el proceso y no se requiere la firma de la solicitud, sólo la cumplimentación de datos en un formulario.

Como ya os anunciamos, las pruebas de la XXXIII Olimpiada Española de Física se celebrarán el 29 de abril de 2022, de modo idéntico al empleado en la pasada edición. Se crearán “aulas virtuales” y los estudiantes harán la prueba telemáticamente conectados por videoconferencia. En la tercera circular daremos toda la información detallada sobre el desarrollo de las pruebas.

Quedamos a la entera disposición de las comisiones locales para aclarar cualquier duda y ofrecer toda la ayuda posible.

Recibid un cordial saludo.

En Murcia, a 21 de marzo de 2022

Antonio Guirao Piñera
Presidente de la Comisión de Olimpiadas de Física

ANEXO



Resumen de pasos a seguir para el registro en la Sede Electrónica del Ministerio



1. Entrar en

<https://sede.educacion.gob.es/sede>

2. En **Búsqueda** se introducen las palabras “olimpiada física” y se pulsa el botón **Buscar**.

3. Aparece la convocatoria

Olimpiadas nacionales científicas (Olimpiadas Nacionales de Física. Convocatoria 2022)  N1 

 Información |  Acceso


Se pulsa el botón **Acceso** que hay justo debajo.

4. Hay que acceder introduciendo **Usuario (DNI)** y **Contraseña** en el apartado

 | Con mi usuario de la sede electrónica

Si es la primera vez que se accede a la Sede Electrónica, hay que **registrarse previamente pulsando en Regístrate**.

5. Tras acceder, se pulsa el botón **Nueva solicitud**.

Olimpiadas nacionales científicas (Olimpiadas Nacionales de Física. Convocatoria 2022) N1 

Fase actual : Presentación Plazo : 21/03/2022 hasta 08/04/2022 23:59:59

[Nueva solicitud](#)

6. **Cumplimentar todos los datos** que se piden en el formulario.

7. Pulsar en **Guardar**.

8. **Comprobar** que todos los datos son correctos, especialmente el DNI.

9. Pulsar en **Presentar la solicitud**.

10. Aparecerá una ventana indicando el código de solicitud y un mensaje indicando “Su solicitud ha sido presentada correctamente”.